LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1629--BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE JUNIO DE 1829.

For Rio de Janeiro.

Passengers only.

The National smack *Ignacio Argentino*, will sail for the above port on the 25th inst Has acommodations for passengers. Apply to Robilliard, Hudson & Co No. 18 calle de la Catedral. m 22. 3s

---

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and coppered fastened, uow lying at Montevideo. Foor further particulars apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 48 calle de la Catedral.

PARA BAHIA.

El Bergantin americano NANCY su capitan Elezar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene hablado parte de su flete para Bahia y desea alguno mas. Los SS. que tuviesen intencion de cargar para aquel puerto, ó de fletar este buque en su totalidad, tendran la bondad de ocurrir a sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á Robilliard, Hudson y Ca. m 12

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre Los que quieran cargar véanse con su capitan, ó con

Robilliard, Hudson y Ca.
ab ** No, 18 calle de la Catedral

Para el Rio Janeiro y Baltimore.

LA hermosa y muy velera fragata americana *General Putnam*, forrada y clavada en cobre, al mando de su capitan Mc. Kown, sera despachada sin demora, y admitirá carga y pasageros para cualquiera de los puertos arriba indicados. Ocurrase al dicho capitan, ó á los consignarios, Gowland, Slacum y Ca.
Calle de la Reconquista No 14.

FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expeuce. Apply to

FRANCISCO LAVALLE & Co.
No: 36 calle de Potosi.

For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A 1 brig JANE, H. H Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co
Calle de Chacabuco No 55.
May 16.

For Rio Janeiro, direct.

The superior and fast sailing Nat brig schooner GENERAL BALCARCE, Capt· Stephen Bartlet, will sail for the above port, in all this week, and has yet room for a small quantity of freight, if offered immediately. A few passengers can also be handsomely accomodated. Apply to Capt. Bartlet at M'Gaw's Hotel, or to VIDELA & MEDRANO,
May 21. 18 Calle de la Florida.

Para el Rio Janeiro.

La zumaca nacional *Ignacio Argentino*, saldrá para dicho puerto el 25 del corriente. Los SS. que gusten ir de pasage en dicho buque hallaran todas las comodidades posibles Ocurrase á Robilliard, Hudson y Ca. calle de la Catedral No. 18.
m 22 3s

Almanaque— Junio 5—San Doroteo.

Sol sale á 7h 02m. : *se pone á* 4h 55m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 58m. 06
Cuarto creciente de la Luna el dia 9 á las 9 y 29 m. de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	*Epocas del Dia*	*Altura del Barom.*	*Termo. interior del Barom.*	*Termo. á la sombra a las 12*	*Tempe. minima y maxi. del dia.*	*Igrometro de Daniel.* ter.ex	tr.in.	*Peso del vapor en 1 pié cub de ayre*	*Direc. del viento.* abaj.	arri	*Cantidad de agua caida*	*Estado del atmosfera*
M 22	9h m	30p,18	62	65 0	56 3	65 0	56 0	4 983	N			ser turb
	m dia	30p,12	64		—				N			ser turb
	4h t	30p,06	64						N			ser turb
M 23	9h m	30p,05	63	66 5	57 5	66 5	61 0	6 892	N			ser turb
	m dia	30p,02	66						N			ser turb
	4h t	29p,95	66						N			ser turb

Para el Havre de Gracia.

EL bergantin frances GLANEUSE que dará la vela para el dicho puerto, precisamente del 1 al 5 del inmediato mes de Junio, recibirá pasageros á su bordo, que seran alojados con la mayor comodidad y aseo, pues dicho buque ademas de sus principales calidades de solidez y buen andar, reune la de tener una cómoda distribucion en su toldilla ó cámara alta donde cada pasagero tiene su camarote independiente. Los señores Larrea Hermanos calle de Belgrano No. 66 daran ademas cuantas instrucciones podran solicitarse, como consignatarios de dicho buque. m 20 4p

---

PARA BOSTON.

EL hermoso bergantin americano *Pico*, su capitan Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará a cargar dentro de muy pocos dias. Para flete ó pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca.
mayo 18

For Rio de Janeiro & Baltimore

The fine fast sailing, coppered and copper fastened ship *General Putnam*, of Baltimore, capt. McKown, will take freight and passengers, for either or both of the above ports and will de dispatched immediately Apply to the captain or to

GOWLAND SLACUM & Co.
m 2 14 Reconquista street.

SE FLETA.

PARA la Costa del Brasil ó Patagones la zumaca *Aventurero* de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosí número 36

PARA EL RIO JANEIRO

El muy velero Bergantin naciona *General Balcarce* saldrá para dicho destino en toda la semana: puede admitir alguna carga mas, ocurriendo inmediatamente para tratar con

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m 19

SE VENDE.

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir; Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36. mayo 14 5s

---

For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca Calle de la Paz No 94

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to

HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

For Freight or Charter,

The fine A. 1 British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to recieve freight in a few days. Apply to
May 15. JOHN MILLER & Co.

For Valparaiso, direct.

The remarkably fine first class National brig COMET, Allen master, coppered and copper fastened, burthen 160 tons per register, having great part of her cargo already engaged will meet with quick dispatch She has also most excellent accomodations for passengers on reasonable terms. This vessel having been newly coppered at London under the immediate superintendance of Lloyd's, is one of the most desirable opportunities likely to offer. Apply to Capt. Allen, or

CHARLES TIDBLOM,
May 19 3p 123 Calle de Chacabuco.

For Marseilles.

The fine Swedish brig schooner CARLOTA, Capt· Daniel Petteson, will sail for the above port in a few days and can take 1500 more hides on freight· Apply to

VIDELA & MEDRANO,
May 21. 18 Calle de la Florida

Para Valparaiso en derechura.

El hermoso bergantin nacional de primera clase *COMETA*, su capitan Allen, forrado y clavado en cobre, de porte de 160 toneladas: como ya tiene contratada una gran parte de su cargamento será despachado en breve. Admitirá pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Habiendo sido forrado en cobre el buque ultimamente en Londres, presenta una de las mejores oportunidades que probablemente se ofrezca Vease con el capitan ó con CARLOS TIDBLOM,
m 19 123 calle de Chacabuco.

For Havana.

The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay· For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock. 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

---

For Rio Grande.

The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accomodations) apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista.. May 14.

For Liverpool,

The fine first class English brig MARY, Capt Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. Junio 3 6s

---

Consulate of the United States of America.

400 dollars reward.

THE above reward will be paid at this Consulate, for the apprehension and delivery on board the U. S. Sloop of War *Vandalia*, of the following seamen who mutineed and robbed the American ship *Rebecca*, capt. Davies, on the night of the 18th inst.

Daniel Kilpatrick,
aged about 30 years, hair black, eyes dark, heigh 5 feet 10 inches, face full.

John Mallisson,
aged about 27 years, hair light, complexion do., eyes blue, height 5 feet 8 inches.

Michael Whelen,
aged about 22 years, hair light, complexion fair, eyes light, face common, height 5 feet 7 inches.

The boat in which the mutineers left the ship was a yawl or jolly boat about 15 feet in length, painted black outside, inside Spanish brown, with four row locks two lined with leather and two with brass The mast and sprit painted green are stepped into the forward thwart, which is fastened on the gunwale close in the bows.

Tha men it is supposed will dress themselves in the captain's cloths which consisted in part of blue and black body coats and various coloured pantaloons 400 dollars currency will be paid for the boat and men, 100 for the boat only, and 100 for each man.

Buenos Ayres, 4th May, 1829.

GEORGE W SLACUM,
Consul U. S. A.

Aviso á los Verduleros.

TODO el que quiera comprar naranjas del Paraguay por cientos, puede ocurrir á la calle de la Catedral No 102 desde las 7 á las nueve de la mañana, y por la tarde de la 1 y media a las 3. m 21 3p

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Universidad tienda No 47, se venden pistolas fulminantes y de chispa para caballeria y de faltriquera, de uno y dos cañones, de bronce, y hierro.
mayo 21 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 148 se cede la llave de un cuarto propio para cualquier negocio, con tal que tomen un armazon que tiene dentro pequeño y recien construido. El que lo quiera comprar vease con su dueño en la plateria de enfrente.

SE ALQUILAN.

EN la calle de la Piedad de la iglesia una cuadra para el campo primera puerta de calle sobre la izquierda, se alquilan seis piezas con bastante comodidad; daran razon en la esquina. 1p

---

PAQUETE PARA EL RIO JANEIRO,

Con escala en Montevideo.

SALDRA en el discurso de la próesima semana para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino ELOISA. Los que gusten cargar & ir de pasage podran ocurrir para su ajuste, á la calle de la Piedad No. 90, ó al escritorio de su consignatario, en la calle de la Plata No, 40. Junio 3 6s

---

A Situation Wanted

AS Coachman, by a person long experienced as such, who can give good reference: he has also been employed as steward, and understands breaking in horses. Please to apply at No. 26 Calle de la Piedad. May 29 1p

INTERIOR.

(Concluyen las piezas relativas al suceso de la noche del 21 del ppdo.)

En Buenos Aires en la noche del 29 de Mayo de 1829.

Exmo. Señor:

Estoy de regreso de mi segundo viaje cerca del Sr. Vizconde de Venancourt, Comandante de las fuerzas navales de S. M. Cma. en el Rio de la Plata. He estipulado y firmado con él los artículos adicionales al convenio del 29 que tengo el honor de remitir a V. E.

Hemos arribado á este resultado despues de dos consultas que el Sr. Vizconde ha tenido con sus oficiales; lo que acaso promete por esta vez mas estabilidad en los convenios del Sr. Vizconde. Ha precedido tambien una larga discusion sobre el incidente que ha motivado la retencinn de los buques despues del convenio del 26, en que se estipuló solemnemente su entrega; discusion que desearia poder transmitir literalmente á V. E.: pero conocerá al menos la substancia para que pueda juzgar de la insignificancia de la nueva cuestion que promovia el Sr. Vizconde.

Nadie podia esperar que un boletin publicado cuatro dias antes del convenio del 26, fuese bastante motivo para reusar el cumplimiento de lo que tan formal y solemnemente se habia estipulado en esa fecha. Bien obvio era cuanto podia objetarse á semejante pretension, que nó sabia como podia sostener el Señor Vizconde. Asi es que empezó la discusion tocando de paso el boletin, y estendiéndose sobre insultos y ofensas al pabellon frances, mezclando sin interrupcion lo concerniente al Sr. Capitan Picard y el decreto de S. E. el Señor Gobernador Provisorio sobre los Sres. Anchorenas.

Me fué forzoso observar al Sr. Vizconde que si no procediamos con algun órden, tratando cada cuestion por separado, se haria imposible entendernos.

Empezé, pues, por hacerle notar que el 22, dia en que se publicó el boletin, el Gobierno estaba en guerra abierta con él; que sin modificacion prévia, sin la menor declaracion, habia hecho atacar en la noche del 21 los buques de guerra [illegible] que por consiguiente ese dia el gobierno tenia derecho á ejercer contra él todo género de hostilidades, tratándole como á enemigo declarado; que él no estaba identificado con el gobierno frances y su pabellon para que creyese ofendidos á estos con lo que se habia dicho contra él; que lejos de ofender este gobierno al gobierno frances, reposaba en la seguridad, y lo habia publicado así, de que S. M. Cma. haria justicia por la hostilidad atroz, ó represalia como él la llamaba, que habia hecho en la noche del 21: que despues de este desgraciado suceso, el Gobierno y el pueblo de Buenos Aires, en prueba de que no habian alterado sus buenas disposiciones hácia los franceses habian continuado tratándolos con la misma consideracion que antes: que por consiguiente, la hostilidad que contiene el boletin, como toda hostilidad, habia quedado olvidada, desde que se habia llegado á un avenimiento. Yo crei notar que estas observaciones producian el convencimiento.

En cuanto al decreto de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, sobre los Sres Anchorenas, observé, que no podia tomarse como una renovacion de hostilidades, pues que él habia sido espedido el mismo dia 26, por consiguiente antes que S. E. pudiese saber el convenio: que las espresiones del decreto en que fundaba su queja el Sr. Vizconde estaban en el mismo caso que las del boletin del 22; que en cuanto á la publicacion hecha por el Gobierno delegado con fecha 28, el Gobierno no podia haber hecho otra cosa, pues no habia de truncar el decreto ó introducir otras espresiones.

Descendiendo despues á lo que respecta al Sr. Capitan Picard hize observar dos cosas: 1.ª, que el 22 ignoraba el gobierno que hubiese llegado el Sr. Vizconde y puestose á la cabeza de la division estacionada en el Rio; que antes de este dia, el Sr. Capitan Picard era el gefe de las fuerzas navales de S. M. Cma. en el Rio de la Plata, y era muy natural atribuirle á él, el mando de la espedicion de la noche del 21, pero que sabiéndose que no era este oficial, sino el mismo Señor Vizconde, quien mandaba la espedicion de la noche del 21, el Gobierno haria á este respecto una declaracion que restableciese el hecho tal como habia sido.

2.ª Que cuando el Gobierno atribuyó al Sr. Capitan Picard en el boletin del 22 haber procedido bajo un falso supuesto, cuando en su carta al Señor Ministro aseguró que "*muchos franceses habian sido tomados por la fuerza y puestos abordo del Riobamba*, el Gobierno dijo la verdad; pues que en efecto, abordo del Rio Bamba no se habia encontrado frances ninguno preso por causas de las que podia reclamar el Señor Capitan Picard. No ha podido el Gobierno negar que el Sr. Capitan Picard hubiese recibido una carta de dos franceses presos abordo del Rio Bamba, franceses que estaban á sueldo de la República y presos por crímenes; ha negado y ha dicho que era falso que hubiese franceses presos por no haber querido tomar las armas; que esta esplicacion natural dejaba intacto el honor del Sr. Capitan Picard; pero que aun podria satisfacerse su delicadeza publicándola

Conclui con que el Sr. Vizconde habia convenido conmigo, despues de acordarlo con el Sr General Cruz dejar á la decision de ambos gobiernos todas las quejas que ambas partes creyesen tener derecho á hacer por ofensas al honor ó por indemnizaciones; que por consiguiente no debian renovarse aquellas, ni estorvar el cumplimiento de los convenios celebrados para arreglar de hecho el presente negocio, en el que estaba comprendido la nueva dificultad que promovia el Sr Vizconde. Que suscitar nuevas cuestiones cuando el Gobierno por su parte habia cumplido tan religiosamente cuanto habia ofrecido, confiado solo en el honor individual del Sr. Vizconde, era manifestarse poco reconocido al proceder franco del Gobierno, que por remover motivos desagradables, se habia abstenido de reconvenir al Sr. Vizconde por haber puesto en libertad á los anarquistas prisioneros á bordo del Cacique, despues que esperaba se le devolviesen, como todos los prisioneros.

El Sr. Vizconde ha observado á este respecto, que la diferencia de idiomas en que se habia esplicado con el Sr. General Cruz, habia hecho que fuese mal entendido sobre los prisioneros, y que el Gobierno hubiese creido que habia ofrecido devolverlos: que cuando habló al Sr. General Cruz sobre la devolucion de prisioneros. él entendia de las tripulaciones de los buques, pues los anarquistas no estaban ya en su poder el dia 23, cuando tuvo la conferencia con el Sr. General Cruz.

Aproveché esta explicacion del Sr. Visconde para hacerle conocer la necesidad y conveniencia de no renovar cuestiones que se habian callado con la convencion del 26, y concluí proponiendole un artículo adicional al citado convenio, reducido á explicar todo lo relativo al Sr. Capitan Picard, y á declarar el boletin del 22 como escrito en tiempo de abiertas hostilidades, quedaria, como toda otra hostilidad olvidado, y como no avenido, y que publicase todo lo que con motivo del suceso del 21 se habia escrito y tratado.

Despues de oir el Sr. Visconde una consulta de sus oficiales, manifestó su consentimienso á la adicion propuesta, añadiendo algunas otras que me parecieron poco importantes, tales como la ratificacion por parte del gobierno, la imposicion del sello, y la designacion del termino dentro del cual debia entregarse los buques; él me aseguró de sus sinceros deseos de concluir amigablemente este negocio y que hacia aquellas demandas para cubrir su responsabilidad.

En esta virtud he redactado los artículos adicionales que se acompañan ofreciendo ademas que en una nota que se pondria al fin de las piezas que deben publicarse, se diria, 1. que no era el capitan Picard el que mandaba la expedicion de la noche del 21 sino el Sr. Visconde

2. Que cuando el gobierno dijo en su boletin del 22 hablando de la carta que el citado capitan dirijió al Sr. Ministro de la guerra, que habia supuesto falsamente haber recibido carta de franceses presos abordo del Riobamba, el gobierno habló de franceses presos por causas politicas, de aquellas por las cuales podia el Sr. capitan Picard creerse con derecho a reclamar, por que en efecto habia recibido una carta de dos franceses al servicio y á sueldo de la República y presos por crimenes, y que se hace esta explicacion para disipar toda interpretacion injuriosa que haya podido hacerse contra el expresado capitan.

Asi terminado el nuevo incidente que promovió el Sr. Visconde, ha podido terminarse todo; y se hubiera evitado la consternacion de un pueblo, la muerte de ocho ó diez hombres que reposaban tranquilos en los buques apresados, y el incendio de uno de ellos, con solo que el Sr. Visconde de Venancourt, se hubiese detenido un poco á examinar la calidad de los franceses que escribieron al capitan Picard. El Sr. Visconde ha manifestado contra esta observacion, que al Sr. Ministro de marina correspondia haber hecho estas explicaciones: bien creo que el Sr Minisiro hubierase desentendido gustoso de toda formalidad y se hubiera anticipado á estas explicaciones si con ellas hubiera sabido que evitaria la singular y extraordinaria expedicion del Sr. Visconde.

Tengo el honor de ser &.

J. A. Gelly

Documento Oficial.

DECRETO

Buenos Aires, Junio 3 de 1829.

Deseando el Gobierno estimular el abasto de carnes de esta capital, ha acordado y decreta:

Art. 1. Las carnes que se introduzcan a la capital, conducidas desde algunos de los puertos del Estado Oriental, se venderan libremente, sin sugecion a arancel.

2. Comuniquese y publiquese.

RODRIGUEZ.

Salvador María del Carril.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 5

Nuestro interregno ha sido marcado por acontecimientos muy graves. Quien sabe si no debemos felicitarnos en haber dejado la pluma cuando sucedian. ¿Quien hubiera podido refrenar nuestra indignacion al ver humillado el pabellon nacional por una potencia grande, fuerte y generosa?

No tenemos prevencion alguna contra la Francia; aun podemos decir que nos ligan á ella vínculos de afecto, y mil recuerdos lisongeros. No hace mucho que expresamos nuestros sentimientos de admiracion por su génio, por su gloria, y por sus instituciones. Pero tambien sabemos hasta donde puede extenderse el brazo de una nacion extrangera, y cuales son los límites que debe imponerse. El fuerte tiene que respetar al débil; y esta es la mas noble de sus prerogativas, el mas sagrado de sus deberes.

Parcere subjectis et debellare superbos

Es el mayor elogio que la musa de Virgilio dirigia á los Romanos, que no siempre lo habian merecido, pero que conocian demasiado el carácter de la verdadera grandeza para oir con indiferencia aquellas palabras.

Tendriamos mucho mas que añadir; pero dos razones nos detienen. Primeramente, la inutilidad de nuestras observaciones sobre un hecho, que todo el mundo juzgará del mismo modo, despues de leidos los documentos que hemos publicado: en segundo lugar el interés que tenemos en evitar que el Gobierno entre en nuevas contestaciones con el Sr. Visconde de Venancourt, que nos ha mostrado ya su manejo en los asuntos diplomáticos Es preciso ahorrarle el trabajo de empezar otra vez. El quiere que tratemos con respeto á S. M. Cma., lo que es natural; porque hasta ahora no tenemos quejas contra aquel príncipe; y que no se hable de la captura de nuestros buques, probablemente, porque el Sr. Visconde está convencido, que no tiene derecho á que se le alabe. Mas si por una consideracion particular á la situacion del Gobierno, debemos callar sobre las hazañas del Sr. Visconde; los escritores públicos de las otras naciones, y sus mismos compatriotas lo juzgarán; y este fallo no será menos severo, que el que podriamos pronunciar.

Nuestra correspondencia particular nos anuncia el proyecto que tenian las autoridades de Montevideo de ofrecer una mediacion al gobierno de Buenos Aires, y a los que acaudillan la insurreccion de la campaña. No podemos calcular el efecto de esta medida, que se nos ha asegurado haberse realizado. ¿Se aceptará? ¿tendrá buen exito? Otros mas enterados que nosotros en la politica del pais, contestarán estas preguntas. Lo que nos permitiremos decir es, que el estado de Montevideo tiene la obligacion de hacer todos los esfuerzos para libertarnos de los males que nos agobian: esto no seria mas que un acto de reconocimiento á los enormes sacrificios que Buenos Aires ha hecho para darle una existencia politica; y el reconocimiento es una virtud que honrra igualmente á los individuos, y á las naciones.

En otro artículo hemos apuntado otras razones de un orden superior, que deben inducir al gobierno de Montevideo á concurrir con cuantos medios estén á su alcance al restablecimiento del órden en nuestro territorio. El no puede disponer de un ejército, ni de una escuadra; pero su intervencion sin ser armada, podria ser de alguna utilidad en las circunstancias actuales, en que nuevos enemigos se declaran contra nosotros, para aniquilar nuestros medios de defensa. Ya que hay quien se muestra tan activo en dañarnos: nuestros amigos ¿quedarán indiferentes para ayudarnos?....La mediacion

que nos anuncia el corresponsal de Montevideo nos parece natural, honorable; para quien la propone: ¡ ojala sea útil tambien para nosotros !

El Gobierno, habiendo sido informado que un grupo de bandidos turbaba la tranquilidad de los vecinos establecidos en las inmediaciones de San Isidro, dispuso que la fuerza armada saliese del pueblo para dispersarlo. Efectivamente el batallon de cazadores y algunas compañías del cuerpo de los Amigos del Orden, se pusieron en marcha antes de anoche, y los sorprendieron á la madrugada, mas allá de la Calera de San Francisco. Despues de un tirotéo en que perecieron algunos de los bandidos, los otros dispararon en diferentes direcciones, dejando un número considerable de heridos y de prisioneros. Nuestra expedicion, al mando del Coronel Correa, y acompañada del Gefe de Policía, volvió á la capital ayer á las 2 de la tarde. El Sr. Gobernador Lavalle, que se hallaba en la Fortaleza, salió á recibirlos, y á manifestarles sus particulares agradecimientos.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Fragata francesa *Flora*, procedente de Burdeos á la consignacion de Alzina, Garmendia Hermanos.

á los dichos.

800 cestos aceite
2057 cajones vino
253 id coñac
23 jarras para flores
125 docenas zapatos para señoras de tafilete
50 id botines de id de tafilete
160 paraguas
200 bonetes de tela encerada
33 trages surtidos
12 chales de cachemir
8 docenas pañuelos surtidos
30 gorras y moños de tul
2 docenas evillas para cinturones
172 piezas cintas de terciopelo negras
506 resmas papel blanco
64 barricas vino tinto
100 cajoncitos pasas de málaga
12000 veldozas

á D Braulio Costa.

70 cajones vino
4 baules libros
1 villar
3 bultos mercaderias
50 cestos aceite
100 id anicete
2 fardos tapones

al Sr. Rochefort

5 bultos con útiles de sombrereria

á Mendville, Loreilhe y Ca.

2 baules libros

al Capitan y su segundo.

225 cestos anizete
25 barricas aguardiente
100 cajones vino
10 id licores
50000 tapones de corcho
70 cestos aceite
6 bultos con artículos de moda
1 baul zapatos
3 cajones perfumería
25 cajoncitos chicos agua de colonia

á la órden

48 barricas vino tinto

Paquete nacional *Joven Sarandí*, del Rio Janeiro.

á D Juan de Sousa Monteiro.

154 rollos tabaco.

á D. Francisco Erezcano.

125 barricas azucar
127 sacos arroz

á D. Miguel Lopez Chaves.

16 rollos tabaco

á Zimmermann, Frazier y Ca.

22 cajas azucar

á D Francisco Berdier.

100 rollos tabaco.

á D Felix Castro.

2 pianos.

Goleta nacional *Emilia*, de Havre de

á Larrea Hermanos.

2 cajones merinos
1 id ridiculos
100 pares suecos
1 cajon gorros piel de gato
12 id agua de colonia
20 cajones perfumeria
2 id guantes
1 id cintas razo
1 id chales seda
1 id pañuelos indianos
1 id crespos
1 id pañuelos de seda
1 id rasete

á Guerin hijo, Seris y Buhot.

2 cajones galatina

á D Pedro Villanueva

6 cajones diversos objetos de perfumeria

Bergantin americano *Sea Horse*, de Santos, Zimmermann, Frazier y Ca.

á los dichos

479 bolsas azucar fina
369 bolsas id terciada
107 bolsas id rubia

Entrada Bergantín Paquete *Eloysa del Janeiro.*

M. F. Canedo

46 rollos tabaco

Ramon Villanueva

1 cajon sargas negras
10 barriles vino blanco

S Lezica y Hermanos

24 pipas vinagre

Andrez Dominguez

2 fardos rollos de estera
16 piezas esterillas
100 felpueos

a D. Pedro Plomer

420 camisetas
1 partida de loza
25 pares sapatos
27 id. botas

a D. Carlos Galliano

16 barriles goma

a D. Pedro Plomer

150 bolsas arros

a D. Manuel Arribalzaga

150 bolsas azucar
809 id. arros

a D. José Iturriaga

165 sacos asucar

á D. Ramon Ansó

218 sacos fariña
136 id. arroz
20 id. pimienta
1 baul efectos
1 cajon id,
1 id libros

Paquete Nacional *Felicidad del Sud* de Montevideo

a Bertram L' Breton

44 barricas bacalao

á D. Francisco Berdier

100 rollos tabaco

M. Calile

9 barricas manteca

á J. S. Lison

1 cajon efectos

á D: Diego Calvo.

15 barricos arina
10 id

á D. Manuel Gomez Acuña

50 barriles manteca.

Han cerrado registro.

Bergantin ingles *David Ricardo*, para Gibraltar, por Plowes, Noble y Ca. con

1356 pesos fuertes
43½ onzas de oro sellado
6089 cueros vacunos
50 id de desecho.
1500 quintales cacao.

Bergantin frances *l'Emilie*, para Montevideo, por Robilliard, Hudson y Ca. con

16 cajones generos y efectos

Goleta paquete nacional *Joven Sarandi*, para Montevideo, por Francisco Erezcano, con

20 cajas azucar rubia
10 id id blanca

Zumaca nacional *Ignacia Argentina*, para el Rio Janeiro por Francisco Treiles, con

2476 quintales carne
1000 atados paja
3 cajones crespones
3 bultos generos
1 cajoncito ostras

Bergantin goleta sueco *Carlota*, para Marcella, por Videla y Mediano, con

7000 cueros vacunos
521 id de desecho
514 bolsas cacao

Avisos Nuevos.

For sale, freight or charter,

The good staunch American brig MARGARET, capt Love, 171 ton barthen, now ready to receive cargo.

Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No 94 calle de la Paz.

Notice.

THE person who took from a room in the house No. 20 calle de Cuyo, a writing desk, will on inspection find nothing in it but some old accounts letters, &c of no use to any one but the owner After he has satisfied himself that this is the case, if he will give notice where it may be found with its contents, to the subscriber at No. 77 calle de la Piedad, he shall recieve 30 dollars reward and no questions asked.

June 5 3p E DAVISON.

Twenty Dollars Reward.

DESERTED from the brig Ruth, Capt Jefferson, this morning about 1 o' clock William Blasure alias James, about five feet eight inches in height, florid complevion, light blue eyes and brown hair, face considerably disfigured with carbuncles and is about 22 years of age ; he took with him a variety of sailors' cloths and a seaman's chest, and also the brig's long boat between twenty and twenty five feet long, bottom painted black and bright varnish boot top, and painted in the same manner inside— Twenty dollars will be paid for the boat, and twenty five for the boat and deserter.

Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 94 calle de la Paz.

Se vende ó se fleta.

EL muy buen bergantin americano *Margaret*, su capitan Love de porte de 171 toneladas, se halla ahora listo para recibir carga. Ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca número 94 calle de la Paz. Junio 5

AVISO.

UN caballero soltero, desea alquilar dos cuartos, con muebles ó sin ellos, en una casa decente, que no diste mucho de la plaza de la Victoria Ocúrrase á la casa de remate del Sr. Leon de la Barra, calle de la Florida No. 54. Jun 5

Aviso.

LA persona que llevó un escritorio, ayer á la noche de la casa No. 20 calle de Cuyo, habrá á la fecha hallado que no contiene sinó algunas cuentas viejas, cartas y otros papeles que no podran ser de utilidad alguna, sinó á su dueño; y despues de haberse satisfecho al efecto, si diere noticia al que subscribe, No. 77 calle de la Piedad, de donde se podrá hallar dicho escritorio con su contenido, se le dará de gratificacion 30 pesos sin hacerle pregunta alguna.

j 5 3p EDUARDO DAVISON.

PARA EL RIO JANEIRO.

SALDRA á principios de la próxima semana, el bergantin goleta sardo *San José* Los que gusten cargar ó ir de pasage, podran ocurrir á su consignatario. Pedro A. Plomer,
Calle de la Plata No 46. j 5 4c

PAPEL SELLADO.

Expendio de los 5 meses vencidos de 1829.

Las ocho clases.......... ..	27621	7
Pasaportes..................	5243	
Patentes terrestres........	25017	
Patentes maritimas........	2980	2
	60862	1
Comisiones y gastos.	4564	4½
Liquido entregado en receptoria	56297	4½

S. Wilde.

SE VENDE.

UNA partida de sebo en sacos, y otra de grasa. Ocurrase á la calle de las Piedras porton que sigue al No. 256, de San Juan 6 cuadras para el alto. j 5 3p

AVISO.

SE venden 10 mil docenas pieles de nutria, de invierno y verano á estilo de plaza, y al precio de 9 pesos docena moneda corriente

Se venden varias casas y terrenos á precios muy cómodos.

Se necesitan 6 mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de fincas, por el termino de seis meses Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4 j 5 3s

SE FLETA.

PARA cualquier puerto de la Europa ó de la Havana, la hermosa y velera fragata francesa la *Flora*, de porte de 233 toneladas, forrada y clavada en cobre. Estará pronto á fines de este mes á recibir carga, y admite hasta 6 pasegeros. Ocurrase al escritorio de

Alsina Garmendia Hermanos,
No. 24 calle de la Florida.

AVISO.

EN la calle de Balcarce No. 5 se vende un criado cochero y apto para todo servicio, de edad de 23 años. j 5 2p

PARA LAS VACAS.

LA chalupa Carmen, saldrá el Lunes sin falta, el que quiera cargar ó ir de pasage vease con D Pedro Mom frente á la Aduana. Junio 5 3p

BARATILLO.

EN la calle de la Paz No. 107 hay de venta los artículos siguientes.

Yerva parnagua a 3 rs.
Id paraguaya a 7 rs.
Id del Rio Grande a 1 y medio rs.
Velas de esperma a 1 peso libra
Aceite sevillano a 5 pesos botijuela
Vino de Burdeos a 6 rs botella
Lienzos, paños, bacalado y otros efectos que se darán a precios cómodos.
Igualmente azucar de la Havana a 6 rs lb.
Arroz de la Carolina a 2 y medio rs. lb.
Id del Brasil a 1 rl. lb.
Tabaco negro a 6 rs. lb.
Id picado a 1 peso lb.
Y otros efectos que se darán a muy buen precio. Jun 5 3p

SE ALQUILA.

UNA esquina que tiene toda comodidad como para pulperia ó almacen, sita á cuatro cuadras de la plaza. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 66. J 5 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Cuyo No. 57, de poco frente y fonde de 70 vs. con cinco piezas habitables y dos altillos mas, cocina, pozo de valde y un resumidero famoso, dos lugares para amos y criados todo con el aseo ; las primeras piezas son empapeladas y el piso de veldoza francesa. Quien se interese por dicha casa ocurrira al mismo No. 57 donde vive su dueña, quien dará razon del precio Jun 2

Remate.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

El Sabado 6 del corriente á las once en punto se venderá por cuenta de aseguradores, un surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente

Platillas, nanquines, bramantes de muchas clases, zarazas id. pañuelos de algodon y de cachimir, sintas, paños y casimires, bayetas, vestidos de algodon, medias de algodon y de lana.

Igualmente.

Yerba paraguay, té superior, azucar, harina, y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Sabado 6 del corriente á las once en punto se venderá indispensablemente lo siguiente.

Paños, casimires, y bramantes
Lienzos americanos y medias de algodon
Pañuelos y chales de merino y cachimir
Brines, zarazas y lanillas á cuadros
Ropa hecha de paño y pañuelos de algodon
Gorras para hombres
Encages de hilo y sintas de felpa
Con otros muchos efectos que se veran al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Estufas de mucho gusto, vino de Burdeos
Tè imperial, papel de estraza
Pavilo, bandejas de todos tamaños
Yerba parnagua, id mezclada
Bastones finos, plumas y betun en tarros
Bacalao, medicinas en frascos
Brea, muebles, barriles de carne salada
Todos los útiles de una escuela como bancos, mesas, pizarras, muestras, sillas, espejos, con otros muchos renglones.

AVISO.

A los Señores Cazadores.

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballeria, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No 51. m 13 12s

---

SE VENDE.

UNA morena en la calle de Cangallo No. 115. Junio 3 3p

AVISO.

UN extrangero recien llegado pretende alquilar tres piezas en una casa de familia decente, ó una casa pequeña, en una de las calles mas centrales; quien este en circunstancias de hacerlo, ocurra a la fonda Washington en la calle del 25 de Mayo No. 40 en donde hallará con quien tratar. Junio 3 3p

---

NOTICE

IS hereby given that there has been stolen from the quinta of Mr. M'Kinlay, a yellow Flute with eight silver keys made by Wood and Son, London, and whoever will cause the same to be brought to this office will recieve $ 50 reward Junio 3 3p

To Let

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences. Apply at No. 100 Calle de la Catedral 2½ squares from the Plaza. Likewise a room for a servant and cook house if required. Terms $70 per month Junio 3 3c

---

A precios muy bajos,

EN la casa de comercio calle de la Florida No 54, se venden los siguientes:

Franelas anchas de lana sin mezcla de algodon; fraques, levitas y pantalones de paño fino; paños finos y regulares y casimires apañados; id. de estrella y bayetas fajuelas; gorritas de paño finas para niños; balijas de lana y botines de brin para tropa; sables, fusiles, carabinas, escopetas y pistolas; be. tun, rapé frances y polvillo sevillano; te imperial, hyson, y negro; tafiletes negros y tabaco negro y de hoja de Virginia; una corta partida de papel blanco: cajas de lata surtidas, agua raz y aceyte linaza en botijones. Junio 3 6s

---

Consulado de los Estados Unidos, Buenos Aires, Mayo 20 de 1829.

Cuatrocientos pesos de gratificacion,

Se dará á la persona que aprenda y entregue, abordo de la corbeta de los E U. *Vandalia*, á los siguientes marineros que se amotinaron y robaron en la fragata americana *Rebecca*, capitan Davies, la noche del 18 del que rige: —

DANIEL KILPATRICK, de edad como de 30 años, pelo negro, ojos obscuros, altura 5 pies con dies pulgadas, cara llena.

JUAN MALLISON, de edad como de 27 años, rubio, ojos azules, altura 5 pies con 3 pulgadas.

MIGUEL WHELEN, de edad como de 22 años, rubio, ojos claros, altura 5 pies, con 7 pulgadas.

Los amotinados dejaron la fragata embarcandose en un bote de 15 pies de largo, pintado negro por afuera, y morado por adentro: tiene 4 chamuceras permanentes, forradas dos de bronce y dos de zuela. El palo y botavara pintados verde, se arman en el banco de proa, que es asegurado del borde junto á la proa. Se supone que los marineros se hayan vestido de la ropa del capitan, que consiste en parte, en fraques negros y azules, y varios pantalones de color. 400 pesos se pagaran por la entrega del bote y los marineros, 100 por el bote solo, y 100 por cada uno de los marineros.

JORGE W. SLACUM,
m 21 3c Consul de los E. U.

SE HA PERDIDO.

HACE seis dias, un negrito como de edad de 6 años, llamado Manuel Ximenes, barrigoncito y cabezon, y por mas señas si se le pregunta, dice que no tiene madre, vive calle del 25 de Mayo No. 41, en casa de D. Juan Cayetano Molina. mayo 19 3p

---

DESEA ACOMODARSE.

EN clase de cochero ó mayordomo, un hombre de acreditada conducta; sabe domar caballos. Daran razon en la calle de la Piedad No. 26 m 20 3p

---

AVISO.

EN la botica de Roberge y Labrue plaza de la Rancheria, se venden sanguijuelas de Europa recien llegadas. m 15 6

AVISO.

PAPEL rayado de música de primera calidad, hay de venta en el registro de los SS. Malter y Ca., calle de la Victoria No. 11 y medio, de la plaza media cuadra

---

Notice.

TO be sold in calle de Reconquista No. 63 a good assortment of bed room furniture and kitchen utencils. Likewise a Mangle to sell or to let. m 22 3c

---

On Sale

SALT BEEF in tierces at a moderate price, Calle de la Piedad No 51 or 53 May 22 6s

---

AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unas lapidas ya empezadas agrabar para las personas que gusten honrarlo con su confianza tales como troféos, bobédas escultura en relieve onda y tambien pega cualesquiera losa floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

AVISO DE LA POLICIA.

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el país, por la guerra que sostienen los enemigos del órden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionarse por la fuerza ó clandestinamente; el gefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se extraigan de la ciudad para la campaña, ninguna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente permiso, so pena de ser descomisados, sea cual fuere la cantidad, y á beneficio del decomisador ó denunciante, siempre que esta no exeda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de celar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1829.

PIEDRA-CUEVA

To Let.

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences: terms $50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

Piedras de veredas.

SE venden piedras de veredas de excelente calidad y en pequeños lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo parage donde el tiene su almacen de loza, calle de la Universidad No. 159.

mayo 16 6s

Desea Colocarse.

UN Matrimonio, sin hijos, de nacion franceses; la muger como cocinera, y el marido en clase de mayordomo, ó para cuidar un almacen. El que lo quiera ocupar tendrá la bondad de verse con J. Tartas, en casa del Sr. Mendeville, calle de la Florida, No. 87. m 22 3p

---

A los molineros de viento.

EN el unico establecimiento de esta clase que existe en esta ciudad se necesita uno que entienda por principios su gobierno: el que los profese y quiera emplearse en el hallará buen contrato, siempre que le acompañen comprobantes de su inteligencia y buena conducta. En el mismo se hallará con quien tratar. m 22 3p

---

Aviso.

SE ruega á la persona á quien D. Francisco Reynals hubiese prestado los dos tomos del *No me Olvides*, correspondiente á los años 1824 y 1825, el primero de la historia del ejército grande y cualesquier otros que estén en este caso, tengan a bien mandarlos á casa del Sr. Angelis, calle de Chacabuco No. 19, ó á esta imprenta para devolverlos á sus dueños. m 22

SE ALQUILAN.

DOS piezas, ó una por separado á hombres solos, en la calle de Belgrano casa No. 155, allí mismo darán razon: dichas piezas son al zaguan con ventana á la calle. mayo 21 3p

AVISO.

EN el almacen No. 62 calle de Cangallo, del café de Catalanes media cuadra para la comedia se halla por mayor y menor,

Café en barricas
Cajones de fideos de Genova
Velas de esperma en cajones
Cigarros de la Havana
Aceite de Florencia
Vino Burdeos de primera
Jabon de Norte América
Queso de Flandes
Vino Madera en barriles
m 22 3p

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento.

PIEDRACUEVA.

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se espresan en el acta de su referencia, constante del espediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los goces de un comerciante espedito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar a su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829.

BARROS.

Por Mayor y Menor.

EN el almacen al lado del No. 28, calle de Venezuela se vende Carbon de leña, de una calidad muy superior y a precio equitativo. m 22 3s

---

DINERO A REDITOS.

SE ofrece la suma de 8000 pesos, sobre hipoteca por un año Ocúrrase al No. 45 calle de la Paz. m 22 3c

---

Banco Nacional.

HABIENDOSE generalizado en el publico que se ha suprimido la circulacion de los vales largos blancos, cuadrados del mismo color, ó colorados, del valor de un peso, se declara absolutamente falso; y que tanto valen los de estas calidades, como los que se emiten actualmente

FELIX ALZAGA, presidente.

SE DA A INTERS SOBRE HIPOTECA,

LA cantidad de cinco mil pesos, por el plazo de seis meses. El que los necesitase ocurra á la Plaza de Lorea corredores de Don Pablo Villariño No. 18.

Junio 4 3p

SE ALQUILA

EN precio equitativo la casa No. 240 calle de la Catedral frente al convento de Catalinas haciendo esquina; tiene doce piezas y dos patios Para tratar ocurrase á la casa calle del 25 de Mayo No. 17. mayo 21 3p

---

AVISO

SE venden de 15 a 20 toneladas de piedra recien venida de Montevideo. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 35.

AVISO.

SE cambia una casa por ganado vacuno de cria: dicha casa tiene toda comodidad para mucha familia, es recientemente construida á la moderna; en el caso de no tener el número de ganado suficiente al pago, se recibe la mitad, y la restante se deja hipotecada en la propia casa por el plazo que convengan. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, de once á una de la mañana.

mayo 20 3p

Papel rayado para música de superior calidad.

SE encontrará de venta enla libreria de Ortiz, calle de Potosí No 57, en la de D. José Ocantos No 39, en la tienda merceria que hace cruz con el cabildo, á precio cómodo. mayo 20 3p

---

SE NECESITA.

UN hombre que entienda el trabajo de molinero, en el molino de viento; allí mismo daran razon. mayo 20 3p

---

SE VENDE.

UNA casa en la calle del Uruguay No. 172 atras del Parque de Artilleria, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas, cocina, y pozo de valde, su precio 4000 pesos: en la misma casa darán razon. m 20 3p

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitan de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de preferencia para este último. El capitan que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18.

mayo 14 8s

Gran baratillo para el secso femenino.

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda merceria á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arcos de última moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 80 á 40 y las de 50 á 25: tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par m 15 6p

---

Wants a Situation

AS CLERK, a young man who writes a clear, expeditious hand, and is thoroughly acquainted with Book Keeping and accounts; respectfully offers his services to any Merchant, Gentleman or Store keeper, either for a permanency or to arrange or open a set of books, and flatters himself, that by integrity and constant attention to business he will merit the approbation and favour of his employer A line addrdessed to George Milne, at this Office or Franklin Hotel, will be immediately attended to. May 20 3p

---

EDICTO.

DASE noticia al público, como en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Junio, a las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer almonedas para la venta, y remate de unos terrenos de estancia, pertenecientes á D. Vicente Capello, situados en la Banda Oriental y parage del Coya, con puerto cómodo por el Arroyo del Sauce, avaluadas a mil pesos de plata metalica cada legua cuadrada: las persones que intenten hacer posturas, podrán ocurrir al parage designado. Buenos Aires Mayo 19 de 1829

m 22 3p MERLO.

BANCO.

HABIENDO ocurrido el dia de ayer, un estrangero (al parecer) por el cambio de 200 pesos en dos billetes, uno de 150 y otro de 50, se le dieron 300 pesos en dos: 1 de 200 y el otro de 100. Se suplica a este individuo devuelva el esceso, pues no se ocurre á su casa por no saberla, solo si, se le conoce bien de vista. m 22 3s

---

SE VENDE.

UN cuarto de pulperia en la calle de la Piedad No. 111. Quien se interese en su compra ocurra al dicho cuarto adonde tratara con su dueño m 22 3p

AVISO.

HAY de venta zapatos franceses por docena, en la calle de Potosí No. 53 del Colegio para el Rio frente á lo de Don Manuel Blanco mayo 22 15p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Junio inmediato, a las 4, se han de dar, a las puertas del Consulado, las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio soler, tazadas para el pago de la cantidad que le demanda Don Francisco Letamendi. De órden de dicho Tribunal se avisa al público Buenos Aires Mayo 18 de 1829. BARROS.

POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No 296 casa de D. Anacleto Ximenez El Miercoles 20 del corriente se hara la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y succesivamente se repetira cada Miercoles á la misma hora. m 13 8p

---

SE VENDE,

UNA criada que sabe cocinar y lavar, en la calle de Mayo No. 247. 1p

---

A los fabricantes de sombreros.

EN el almacen de Rosados calle de la Plata No. 26, hay una partida de algarrobilla que se dará á precios cómodos.

mayo 20 3p

A los amigos de Napoleon B. Bonetti.

PREVIENE que en virtud de su precipitada salida á Montevideo no tiene como cumplir con ellos, por el honor que le hicieren en su...

mayo 20 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

[illegible]